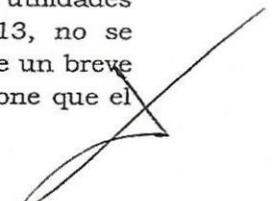


"COPIA"

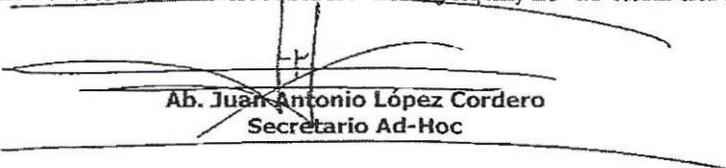
"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARINSA S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil catorce, a las diez horas once minutos, en el local social de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía **FARINSA S.A.**, la compañía **ECO-CASA CASAS ECONÓMICAS SA**, representada por su Gerente, ingeniero Pablo Alberto Ortiz San Martín, propietaria de trece mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, la compañía **RONITON S.A.**, representada por su Gerente General, señor Jorge Alejandro Játiva García, propietaria de trece mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de quinientos veinte dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. Los accionistas presentes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y, en consecuencia, de acuerdo a lo estipulado en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, acuerdan reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y tratar sobre el asunto siguiente: **1.-** Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013; **2.-** Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **3.-** Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013. Preside la sesión por disposición de los presentes el señor Jorge Alejandro Játiva García; y, actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Juan Antonio López Cordero. Una vez constatado por Secretaría la existencia del quórum legal necesario, el Presidente declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas, disponiendo que el señor Secretario agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado del accionista presente. Una vez sometido a conocimiento, discusión, deliberación y votación el asunto materia del orden del día de esta sesión, la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA FARINSA S.A.**, por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco o nulos, **ACUERDA Y RESUELVE: PRIMERO.-** Aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO.-** Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **TERCERO.-** Aprobar y disponer que las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2013, no se repartan. No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión el Presidente dispone que el



Gerente General -Secretario dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, la misma que es aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, el señor Presidente e ínfraescrito Secretario que certifica".- f). p. ECO-CASA CASAS ECONÓMICAS SA, Accionista, Ing. Pablo Alberto Ortiz San Martín.- f). p. RONÍTON S.A., Accionista, Ing. Jorge Alejandro Játiva García- f). Ing. Jorge Alejandro Játiva García.- Presidente de la Sesión.-f) Ab. Juan Antonio López Cordero -- Secretario Ad-Hoc.- f) Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **FARINSA S.A.**, celebrada el día veintinueve de abril del dos mil catorce, es igual al original que reposa en el Libro de Actas a mi cargo, al que me remito en caso necesario - Guayaquil, 29 de abril del 2014.-



Ab. Juan Antonio López Cordero
Secretario Ad-Hoc